



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

MODELO I. Esquema del Proyecto Local

- 1. Denominación del Proyecto local presentado a la Convocatoria.**
- 2. Entidades copartícipes:**
 - Las Entidades que conciertan
 - Entre las entidades que conciertan, las que solicitan subvención
 - Entre las entidades que conciertan, las que cofinancian.
- 3. Eje estratégico con el que se alinea el proyecto.**
- 4. Descripción jerarquizada y sintética de los problemas a los que responde el proyecto:**
 - a) Problema Central
 - b) Problemas secundarios (relacionados con el central)
- 5. Descripción del Proyecto:**
 - 5.1. Objetivos globales
 - 5.2. Objetivos central o específico
 - 5.3 Resultados esperados
 - 5.4 Edades y número previsto de los destinatarios directos del proyecto
 - 5.5 Programación de actividades para producir los resultados esperados y alcanzar el objetivo central.
 - 5.6 Estrategias para incentivar la participación de los jóvenes destinatarios.
 - 5.7 Participación de otras entidades interesadas en los resultados del proyecto.
 - 5.8 Estrategias de respeto y fomento de valores y derechos de los destinatarios, las partes interesadas y la comunidad.
 - 5.9. Carácter concertado del proyecto
- 6. Modalidad de ejecución:**
 - 6.1. Cronograma de ejecución del proyecto.
 - 6.2. Personal y recursos materiales.
 - 6.3. Presupuesto de gastos y plan de financiación.
- 7. Seguimiento y Evaluación:**
 - 7.1. Sistema de evaluación
 - 7.2 Sistema de indicadores objetivamente verificables



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO A LA CONVOCATORIA.

Proyecto Concertado Jóvenes con Rumbo.

2. ENTIDADES COPARTICIPES

- Entidades que conciertan: Ayuntamientos de Pilas, Palomares del Río, Villamanrique de la Condesa y El Real de la Jara.
- Entidades que solicitan subvención: Ayuntamientos de Pilas, Palomares del Río, Villamanrique de la Condesa y El Real de la Jara.
- Entidades que cofinancian: Ayuntamientos de Pilas, Palomares del Río, Villamanrique de la Condesa y El Real de la Jara.

3. EJE ESTRATÉGICO CON LA QUE SE ALINEA EL PROYECTO.

Eje 1: Democracia, ciudadanía y Participación.

4. DESCRIPCIÓN JERARQUICA Y SINTÉTICA DE LOS PROBLEMAS A LOS QUE RESPONDE EL PROYECTO: PROBLEMA CENTRAL Y PROBLEMAS SECUNDARIOS (RELACIONADO CON EL CENTRAL).

Tras los años que llevamos trabajando juntos en el proyecto Jóvenes con Rumbo y los resultados de las evaluaciones obtenidos observamos que partimos de problemas comunes en todos los municipios.

A partir de ahí detectamos entre tod@s que nuestros jóvenes sufren:

- Proteccionismo familiar, se lo dan todo hecho
- Aislamiento Social debido al abuso de las nuevas tecnologías aumentado por la pandemia vivida en la actualidad
- Sobreinformación. ¿Cuál es la válida?

Esto nos ha puesto de manifiesto las dificultades y falta de recursos para mejorar su desarrollo social y personal.

Por otro lado, esas mismas herramientas de evaluación nos han mostrado un elevado interés por la participación juvenil, ofreciéndonos sus inquietudes, necesidades e intereses para desarrollar adecuadamente este proyecto.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: ___ DE _____ 2.01__

Para conseguir la filosofía del proyecto nos basaremos en el sistema de “LA ESCALERA DE PARTICIPACIÓN” de Roger Hart con la que pretendemos promover verdaderos procesos de participación con nuestros jóvenes.

En resumen, el proyecto a realizar pretende responder a los siguientes problemas detectados:

Problema Central: Existe una escasa participación del colectivo juvenil en la localidad, que nos lleva a encontrarnos con jóvenes faltos de habilidades sociales y de comunicación que les impide actuar de forma activa como ciudadano.

Tras estos dos años de trabajo hemos descubierto que el interés de participar sigue activo, pero hay mucho en lo que trabajar y mejorar todavía.

Por tanto este Proyecto es una oportunidad para seguir cambiando esta situación. Se trata de un proceso para realizar a medio plazo. Un trabajo de cuatro años, buscando el crecimiento del grupo y su implicación en el pueblo.

Para ello trabajaremos en los diferentes aspectos dependiendo de la edad y ampliamos un año más los grupos de trabajo, pasamos a trabajar con 3 grupos:

1º E.S.O.: trabajo sobre formación de grupo a través de juegos. Búsqueda de un espacio juvenil. Fomentando en esta ocasión la igualdad de género, previniendo la violencia de género de cualquier forma, el respeto al medio ambiente y los hábitos de vida saludable.

2º E.S.O.: trabajo sobre habilidades sociales básicas.

3º E.S.O. Trabajo sobre habilidades de comunicación.

Problemas secundarios (relacionado con el central):

- * Baja participación social en cuestiones de interés general por parte de los/las jóvenes.
- * Desconocen sus competencias individuales para interactuar entre grupo de iguales, resolver conflictos o poner en marcha iniciativas.
- * Baja participación juvenil en asociaciones y bajo compromiso de responsabilidad.
- * Sentimiento subjetivo de los/as jóvenes de que nadie les escucha ni entiende.
- * Falta de conocimiento en cómo los/as jóvenes pueden participar o crear programas y campañas de concienciación de interés social, como la violencia de género y/o cualquier tipo de discriminación, problemas medioambientales o hábitos de vida saludable.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

- * Necesidad de técnicas y recursos para expresar su personalidad, sentimientos y creatividad.
- * Solicitud de un espacio propiamente juvenil destinado y organizado por ellos/as.
- * Abuso de las nuevas tecnologías, dando lugar ello que ante tanta información recibida, la comprensión de dicha información no es correcta.
- * Criminalización del colectivo juvenil como causante de daños sociales de la conciencia colectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto Jóvenes con Rumbo es un proyecto de democracia, ciudadanía y participación juvenil, donde este año va a tener mayor relevancia “La escalera de participación” en la que nos queremos basar. Para ello seguiremos dando un mayor protagonismo a los jóvenes participantes en todas las fases del proyecto, donde los y las jóvenes sean el motor de cambio de su entorno.

El fin último es que las acciones a realizar nazcan de los propios jóvenes desde las distintas fases, de la propia participación en sí. Lograr que estos jóvenes adquieran las herramientas necesarias para llegar a ser ciudadanos críticos, autónomos y activos dentro del desarrollo de acciones en su propia comunidad.

Esta competencia nace de un análisis de su realidad que nos lleva a intentar conseguir los siguientes objetivos:

5.1) Objetivos globales.

- Fomentar la participación activa juvenil del municipio, entre los/as jóvenes de 12 a 15 años, jóvenes con diversidad funcional y jóvenes inmigrantes incluidos, ampliando este año a una visión también comarcal debido al carácter concertado del Proyecto, creando espacios y canales de participación específicos para jóvenes.
- Fomentar el uso de tiempo de ocio de forma emprendedora y creativa, tanto nivel personal como social, haciendo hincapié en el respeto de los derechos humanos y previniendo cualquier forma de discriminación, racismo y xenofobia, sin olvidar el cuidado del medio ambiente y una forma de vida saludable.
- Enseñar a los participantes a trabajar en grupo, a conocer el funcionamiento de las entidades



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

públicas, asociaciones y a interrelacionarse con ellas, personalmente y mediante las nuevas tecnologías, sin olvidar nunca los valores de solidaridad, igualdad y tolerancia.

5.2) Objetivo central o específico.

- Fomentar la participación y dinamización de jóvenes de 1º, 2º y 3º de la E.S.O. de Palomares del Río, Pilas, Real de la Jara y Villamanrique de la Condesa en las Políticas de Juventud y en el entorno asociativo del municipio y de la comarca. Fomentando en esta ocasión la igualdad de géneros, previniendo la violencia de género de cualquier forma, el respeto al medio ambiente y los hábitos de vida saludable potenciando que los/as jóvenes obtengan las herramientas necesarias para ello, desarrollando capacidades para querer, poder y saber participar.

5.3) Resultados esperados.

- Participación directa de al menos 30 jóvenes de entre 12 a 15 años, en los grupos de trabajo. Incluyendo jóvenes con diversidad funcional, jóvenes inmigrantes y jóvenes de otros municipios.
- Que el 60% sigan colaborando con la Delegación de Juventud, con las diferentes áreas de los Ayuntamientos y con las diferentes asociaciones de los municipios, tanto a corto como a largo plazo, siendo partícipes de los espacios juveniles creados para ellos.
- Que el 90% de los participantes de cada uno de los grupos conozcan a los jóvenes participantes del resto de municipios participantes en el proyecto.

5.4) Edades y número previsto de los destinatarios directos del proyecto.

- **Edad:** 12 a 15 años
- **Número directo de destinatarios:** Teniendo en cuenta que este año tenemos ya 3 grupos de participación por cada uno de los municipios implicados en el proyecto, el número de destinatarios directos estimados serán, mínimo, de 120 jóvenes aproximadamente (30 de cada municipio).

5.5) Programación de actividades para producir los resultados esperados y alcanzar el objetivo central.

Para la elaboración del proyecto hemos trabajado:



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

- . Investigación de los problemas
- . Objetivos a trabajar
- . Diseño del proyecto, con todos sus apartados.

La estrategia para alcanzar el objetivo central y los resultados esperados, es gracias a los canales de participación (jóvenes de años anteriores adheridos al proyecto, nuevos jóvenes participantes, Centros educativos, familias, responsables políticos y técnicos...) que conllevan el compromiso con el proyecto.

Hablamos de participación como:

- **“ser parte”, “tomar parte” y/o “tener parte” en algo.** Se trata del **derecho de toda persona** a decir su palabra y a decidir su propio destino.
- **Es un proceso**, implica tomar parte en las decisiones y siempre se participa con un propósito claramente definido y deseado por quienes están implicados.
- Esto **no debería ser un hecho excepcional, sino un ejercicio cotidiano en la convivencia ciudadana** pero para lograrlo se debe proporcionar los instrumentos necesarios para la Participación, a fin de que la gente sepa cómo participar y realizar las actividades que supone esa participación.

Por tanto, el proyecto plantea trabajar contenidos y actividades diferenciadas en función de los grupos de jóvenes a quienes que va dirigido (1º, 2º y 3º de la ESO) especificados anteriormente.

Metodología:

- Análisis de la realidad, con lo que conlleva evaluación de años anteriores reuniones de técnicos, responsables políticos, familias, centros educativos.
- Impulso de una Participación a través de los canales de comunicación para la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto, basándonos en “La Escalera de Participación”.
- Utilizaremos la metodología de aprendizaje – servicio.
- Sesiones semanales en los centros Juveniles o espacios alternativos (formación de grupo, habilidades sociales básicas y de la comunicación).
- Acciones de movilidad con los demás municipios bien presencial o vía on – line según el protocolo de la pandemia y de las pautas a seguir por nuestros responsables políticos.
- Evaluación y elaboración de nuevas propuestas durante y después del proyecto.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Las actividades serán en función de los objetivos de cada curso, importante mencionar que pueden ser modificadas en forma, dependiendo de la crisis sanitaria:

- Durante la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto tendremos (reuniones con los diferentes agentes sociales, responsables políticos, técnicos, jóvenes, familias, centros educativos...), se realizarán encuestas, se trabajarán diferentes canales de participación, y una parte importante de este proyecto mancomunado es la conexión con los demás jóvenes de los diferentes municipios vía on- line, de actividades conectadas y encuentros presenciales.
 - Para trabajar cada problemática que hemos mencionado anteriormente, nombraremos la problemática, los objetivos a alcanzar y las actividades que podemos realizar para darles las herramientas oportunas para conseguir los resultados esperados.
- a) **PROBLEMA CENTRAL:**
- Existe una escasa participación del colectivo juvenil en las localidades pertenecientes al programa, que nos lleva a encontrarnos con jóvenes faltos de habilidades sociales y de comunicación que les impide actuar de forma activa como ciudadano.

OBJETIVO:

Fomentar la participación en las Políticas de Juventud y en el entorno asociativo del municipio y de la comarca. Fomentando en esta ocasión la igualdad de género, previniendo la violencia de género de cualquier forma, el respeto al medio ambiente y los hábitos de vida saludable, potenciando que los/as jóvenes obtengan las herramientas necesarias para ello, desarrollando capacidades para querer, poder y saber participar.

ACTIVIDADES:

Sesiones de trabajos grupales dónde se explicará primero que es la participación. Trabajaremos “la escalera de participación”, diseño y ejecución de actividades propuestas por los propios grupos/colectivos.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

Tales como:

- * Talleres de participación y dinamización.
- * Talleres de trabajo en grupo.

b) PROBLEMA SECUNDARIO:

* Desconocen sus competencias individuales para interactuar entre grupo de iguales, resolver conflictos o poner en marcha iniciativas.

OBJETIVO:

Adquirir conciencia de las propias capacidades, saber y buscar información, organizarla y analizarla.

ACTIVIDADES: Sesiones de trabajo de Habilidades sociales.

Tales como:

- * Talleres de habilidades sociales, resolución de conflictos y comunicación
 - Dinámicas de presentación
 - Dinámicas de conocimientos
 - Dinámicas de comunicación
 - Dinámicas de resolución de conflictos

C) PROBLEMA SECUNDARIO :

* Sentimiento subjetivo de los jóvenes de que nadie les escucha ni entiende.

OBJETIVO:

Conseguir hacerles partícipes en todo el proceso de participación, culminando en la realización de las actividades que ellos mismos proponen.

ACTIVIDADES:

Sesiones de trabajo para:

- * Recogida de propuestas e ideas de los/as jóvenes para realizar en el proyecto.
- * Preparación de encuestas para obtener un mejor análisis de la realidad entre los/as jóvenes de



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

su edad.

* Puesta en común de toda la información recogida y propuesta.

Tales como:

- * Recogida de información con encuestas realizadas a los demás jóvenes de la localidad
- * Puesta en común de la información propuesta por ellos/as y la recogida en las encuestas.
- * Taller de preparación de actividades dónde aprenderán a:
 - Usar un presupuesto determinado para todas las actividades a realizar.
 - Estructurar actividades con sus objetivos y problemas a solucionar
 - Puesta en marcha de las mismas con todas sus dificultades.

D) PROBLEMA SECUNDARIO:

* Falta de conocimiento en cómo los/as jóvenes pueden participar o crear programas y campañas de concienciación de interés social, como la violencia de género y/o cualquier tipo de discriminación, problemas medioambientales o hábitos de vida saludable.

OBJETIVO:

Trabajar con ellos/as la participación en sesiones semanales y dotar a los/as jóvenes de herramientas para realizar acciones, programas sobre los temas de interés social (violencia de género, discriminación racial, problemas medioambientales y hábitos de vida saludables entre otras...)

ACTIVIDAD:

Sesiones de trabajos de los diferentes temas y trabajar habilidades sociales.

Tales como:

Puesta en marcha de campañas de concienciación, Día de la Mujer, Día del Libro, Día del Medio Ambiente, de una forma innovadora.

E) PROBLEMA SECUNDARIO:

* Necesidad de técnicas y recursos para expresar su personalidad, sentimientos y creatividad.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

OBJETIVO: Ser capaces de expresar sus opiniones sin tener miedo y empatizar con sus realidades para que puedan ser partícipes.

ACTIVIDAD: sesiones de habilidades sociales comunicativa.

Tales como:

- * Ampliar las dinámicas de comunicación realizadas anteriormente y la puesta en marcha de las actividades propuestas por ellos/as para la comunidad.
- * Encuentros comarcales dónde el/la joven saldrá de su zona de confort y tendrá que enfrentarse y exponerse a situaciones donde su habilidades sociales y de comunicación será una de sus mejores armas para relacionarse.

F) PROBLEMA SECUNDARIO:

- * Solicitud de un espacio propiamente juvenil destinado y organizado por ellos/as.

OBJETIVO:

Tener como referencia un espacio juvenil por y para ellos/as.

ACTIVIDAD:

Sesiones semanales en el espacio juvenil (dónde ellos se sientan como en su casa, puedan decorarlo, puedan solicitar que haría falta para mejorar las instalaciones, etc...)

Tales como:

- * Disponer de un aula en la Casa de la Juventud exclusivamente para ellos/as.

G) PROBLEMA SECUNDARIO:

- * Abuso de las nuevas tecnologías, dando lugar ello que ante tanta información recibida y la comprensión de dicha información no es correcta.

OBJETIVO:

Obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento a través del uso de las TIC como elemento de información y comunicación, seleccionar, tratar y utilizar la información



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

y sus fuentes para aprender a divertirse y crear.

ACTIVIDAD:

Talleres de capacitación digital (información, formación, seguridad digital, etc...)

Tales como:

- * Talleres sobre el buen uso de las nuevas tecnologías
- * Taller de optimización del tiempo

H) PROBLEMA SECUNDARIO:

- * Criminalización del colectivo juvenil como causante de daños sociales de la conciencia colectiva.

OBJETIVO:

Empatizar en su realidad social y darles las herramientas necesarias para participar activamente en la vida cívica.

ACTIVIDAD:

- * Sesión de trabajos grupales de habilidades sociales.
- * Realización de actividades en beneficio de la comunidad.

5.6) Estrategias para incentivar la participación de los jóvenes destinatarios.

Básicamente las estrategias serán:

- Atraer a nuevos/as jóvenes hacia las diferentes acciones.
- Mantener los/as jóvenes de años anteriores generando un vínculo entre los/as jóvenes y la Delegación para la participación en las propuestas del área.
- Hacerlos a todos/as partícipes en el diseño del proyecto: En los análisis de los problemas, en la definición de los objetivos, en el diseño, en la organización y en la ejecución de las actividades del proyecto, en el seguimiento y en sus propuestas de mejora.
- Premiar el esfuerzo realizado por los/as jóvenes con la realización de eventos y actividades públicas a los que asistirán jóvenes de toda la comarca, y en el que obtendrán la satisfacción de ver su trabajo culminado.
- Apoyo personalizado a los/as jóvenes.
- Trabajo en conjunto con asociaciones, empresas, institutos y colegios.
- Sesiones de trabajos periódicos, charlas, ensayos, talleres,... con los/as jóvenes.



REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

- Introducción de temas transversales.
- Trabajos en equipo.
- Escuchar sus ideas y propuestas, guiándolos y apoyándolos para llevarlos a cabo.
- Fomentar la expresión creativa e individual de cada uno de los jóvenes.
- Trabajar la prevención en cualquier forma de discriminación y violencia de género.
- Incentivar el trabajo en red entre los jóvenes de los diferentes municipios, que conlleve un hábito de asistir semanalmente con el que se consiga en los grupos de jóvenes un arraigo con el programa.
- Fomentar la creación de un espacio juvenil propio por y para ellos/as.
- Fomentar la implicación familiar en el proyecto para aumentar el compromiso del participante.

5.7) Participación de otras entidades interesadas en los resultados del proyecto

- Delegaciones de Juventud de Pilas, Real de la Jara, Palomares del río y Villamanrique de la Condesa.
- Responsables políticos
- Familias de los participantes
- Entidades o colectivos del municipio (Asociaciones de vecinos, voluntariado,...)
- Otras áreas municipales (Igualdad, Servicios Sociales, Deportes, Medio Ambiente,...)



REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

5.8) Estrategias de respeto y fomento de valores y derechos de los destinatarios, las partes interesadas y la comunidad.

• En materia de igualdad

En este proyecto desde que arranca será uno de los puntos más importantes a tener en cuenta.

En la creación de los 3 grupos que formarán el proyecto será objetivo fundamental la igualdad de género en cada uno de ellos, tanto en número como en responsabilidad de funciones, como en toma de decisiones utilizando el uso del **lenguaje inclusivo**.

Se buscará activamente que la participación de ambos sexos sea porcentualmente igualitaria en todos los talleres y actividades.

Como en años anteriores, se promoverá la eliminación de determinados estereotipos asociados a la repartición de los trabajos. De este modo, fomentamos la participación de los chicos en los talleres de manualidades, y/o campañas de concienciación, etc.

A la hora de promover el trabajo en grupo y la participación activa, fomentamos de forma paralela la colaboración y trabajo conjunto de ambos géneros en igualdad de condiciones.

Se incluye la educación en materia de igualdad de género como materia transversal en los talleres.

• En materia medioambiental

- Se realizarán campañas de concienciación de problemas medioambientales y reciclaje
- Fomento de hábitos de vida saludable.
- Tendremos en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible.
- Uso de las nuevas tecnologías para reducir en la medida de lo posible el uso de papel y plásticos.
- Fomento del cuidado del entorno natural que nos rodea.

5.9) Carácter concertado del proyecto

Como hemos señalado anteriormente, nuestro Proyecto es una puesta en común de cuatro municipios El Real de la Jara, Pilas, Villamanrique de la Condesa y Palomares del Río. Estos municipios tienen en común la escasa participación juvenil en edades tempranas.

Una respuesta a este problema es darles las herramientas oportunas en un periodo de cuatro años, para que los jóvenes sean partícipes en la toma de decisiones, siendo personas responsables, autónomas, críticas y reflexivas.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

Exposición de los procesos:

- * Mesa de la Juventud (debate del Proyecto).
- * Reunión con los técnicos/as, los Concejales de Juventud y varios/as jóvenes de cada municipio para explicar cómo se está desarrollando el Proyecto (Antes, durante y tras la realización del proyecto).
- * Visita a los Centros educativos (reuniones con el profesorado y con los/as jóvenes).
- * Reuniones con la familia para hacerles conocer el proyecto, y qué le preocupa de sus hijos/as.
- * Página web donde se irá publicando las actividades de cada municipio.
- * Varias reuniones con los técnicos/as para trabajar el seguimiento del Proyecto.
- * Encuentros comarcales con los/as jóvenes de los municipios participantes en el proyecto.

6.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

6.1 Cronograma en la ejecución del proyecto.

El proyecto se llevará a cabo entre Abril de 2021 y Marzo de 2022.

Abril del 2021 a Marzo del 2022	Septiembre - Octubre de 2021	Noviembre De 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022
0	1	2	3	4	5	6

Actividades:

0 – Reuniones de coordinación.

0 – Implicación del Centro Educativo y áreas del Ayuntamiento.

1 – Captación de Jóvenes y encuentro coordinación entre municipios.

1 – Formación del grupo (tutorías en el Centro Educativo)

2, 3, 4, 5 – Formación y trabajo los grupos.

3, 4, 5 Encuentros con otros grupos en función a las necesidades de los y las jóvenes y según las medidas de la crisis sanitaria.



REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01__

**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

0, 1, 2, 3, 4, 5, 6 Las evaluaciones se hará de manera continua, que se evaluará al término de cada sesión.

6.2 Personal y recursos materiales

*** Recursos Humanos:**

- Personal Técnico de juventud de los diferentes municipios: Pilas, El Real de la Jara, Palomares del Río y Villamanrique de la Condesa.
- Personal dinamizador de los diferentes grupos.
- Jóvenes Participantes.
- Familias de los/as jóvenes participantes.
- Técnicos/as de Servicios Sociales.
- Técnicos/as de Deportes.
- Monitores/as deportivos pertenecientes a las escuelas deportivas municipales.
- Monitor/a de Guadalinfo.
- Voluntarios/as de Asociaciones.
- Voluntarios/as Juveniles.
- Profesorado de los centros educativos.
- AMPAS
- Monitoraje
- Policías municipales
- Personal de obras y servicios
- Protección civil
- Otras áreas del ayuntamiento
- Asociaciones

***Recursos Materiales:**

El proyecto cuenta con todas las infraestructuras municipales de los cuatro municipios participantes y sus centros educativos, sobre todo Las Casas de Las Juventud con sus salas de reuniones y juegos.

El equipamiento y tecnología disponible en Guadalinfo.

Material sobrante de otras actividades que se encuentre disponible en las distintas delegaciones municipales.

Material de reciclaje o reciclable que aportarán los propios participantes, algunas empresas o el propio Ayuntamiento y asociaciones.

Material fungible varios para talleres, juegos, concursos, actividades de animación, montaje y desmontaje de actividades. (Como por ejemplo: Goma Eva, pinturas, lápices, cartulinas, papeles varios, alambre, tijeras, fixo, Cds, DVDs, carpetas, bolígrafos, lápices, gomas de borrar, sacapuntas, fieltro y telas, globos, guantes, colas y pegamentos, cuerdas, elástico, etc.). Estos materiales



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

contarán con un presupuesto cerrado por actividad y se irán distribuyendo en función de las necesidades que se vayan planteando.

Otros Recursos:

- Medios de transporte.
- Seguros de accidente y responsabilidad civil.
- Diseño de material didáctico y específico.
- Alojamientos y manutención.
- Entradas a espacios culturales y de ocio.
- Material de difusión y publicidad.
- Pancartas
- Alquiler de Servicios técnicos audiovisuales.
- Alquiler de espacios y medios informáticos y plataformas en caso de trabajar online.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____
FECHA: __ DE _____ 2.01 __

6.3 Presupuesto de gastos y plan de financiación

PRESUPUESTO GLOBAL DE GASTOS DEL PROYECTO CONCERTADO DE EL REAL DE LA JARA, PILAS, PALOMARES DEL RÍO Y VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.

CONCEPTO DE GASTOS	IMPORTE
MATERIAL FUNGIBLE	1816,67 €
GASTOS DE TRANSPORTE	3100 €
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12113,10 €
GASTOS DE ALQUILER	2000 €
GASTOS DE CONTRATACIÓN DE MONITRAJE	7093, 57 €
SEGURO DE VIAJE	610 €
PUBLICIDAD	700 €
MANUTENCIÓN	700 €
CANÓN PÁGINA WEB	200 €
TOTAL	28333.34 €



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

**PRESUPUESTO PARCIAL DE GASTOS DEL PROYECTO CONCERTADO
CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD LOCAL DE EL REAL DE LA JARA.**

CONCEPTO DE GASTOS	IMPORTE
Contratación de un dinamizador/a, 15 horas semanales, para la preparación y ejecución del trabajo con los jóvenes, de Octubre del 2021 a Marzo del 2022.	3393,57 €
Contratación de servicios	2113,10 €
Seguro	160 €
Material Fungible	250 €
Transporte	500 €
Manutención	200 €
Canón de página web	50 €
TOTAL	6666,67 €

**FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARCIAL DE GASTOS DEL PROYECTO
CONCERTADO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD DE EL REAL DE LA JARA.**

ENTIDAD	IMPORTE
DIPUTACIÓN DE SEVILLA.	6.000 €.
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.	666,67 €.
OTRAS APORTACIONES	0 €
TOTAL	6.666,67 €.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

7.1 Sistema de evaluación

Se usarán las técnicas de evaluación a priori (resultados de años anteriores contando con la opinión de los jóvenes, los responsables políticos, los técnicos y los dinamizadores), evaluación continua (En cada sesión realizada) y evaluación a posteriori (con un encuentro final dónde se pone en común con el equipo técnico los resultados del Proyecto). Los métodos serán el uso de recopilación de datos estadísticos y análisis de éstos; realización de entrevistas y encuestas y otros métodos de análisis basados en dinámicas de animación como el juego de “Miedos y esperanzas”, la observación la cual nos permite evaluar la creatividad , iniciativa de los /las participantes..), resolución de problema a través de rol playing.

A través de la evaluación continua, se tomarán las oportunas medidas de ajustes y corrección de la desviación de objetivos.

Dado que se trata de una actividad directamente organizada por la Delegación de Juventud, su personal y técnicos/as de otras delegaciones; el seguimiento y evaluación serán continuos. En el caso de las asociaciones participantes, existe una colaboración continua a lo largo del año, por lo que también en estos casos el seguimiento está garantizado.

Para el seguimiento y evaluación se usarán los métodos y técnicas habituales:

- Evaluación a priori: para saber de dónde partimos y adecuarnos a estas condiciones iniciales (Evaluación de años anteriores ya explicado anteriormente)
- Evaluación continua: para descubrir las posibles desviaciones de nuestros objetivos o descubrir nuevos aspectos que vayan surgiendo a lo largo de su ejecución y tomar las necesarias medidas y correcciones.
- Evaluación final: para evaluar la consecución de los objetivos.

Las técnicas empleadas serán principalmente:

- Encuestas.
- Entrevistas.
- Observación directa
- Juegos de evaluación.
- Elaboración de estadísticas.

Y dependerán de los aspectos que se pretenden evaluar en cada momento.



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____

FECHA: __ DE _____ 2.01 __

7.2 Sistema de indicadores a utilizar, que habrán de ser específicos, mensurables y congruentes con los objetivos y resultados esperados.

- Participación juvenil en las actividades: listas de participantes y estadísticas de las actividades; control de asistencia.
- Que al finalizar el programa, al menos un 45% de los jóvenes hayan usado un servicio o solicitado uno de los recursos que ofrece los Ayuntamientos, que no hubiera usado o solicitado con anterioridad: encuestas y estadísticas.
- Número de acciones, actividades y campañas de concienciación organizadas por los jóvenes propuestas en el Proyecto.
- Numero de encuentros presenciales o virtuales organizados con los diferentes grupos de los demás municipios.
- Contabilizar en la escalera de participación el punto de partida y final de cada participante.
- Que al finalizar el programa el espacio juvenil creado siga funcionando.

En El Real de la Jara a fecha de la firma.

Fdo: M^a Teresa Domínguez Paz
Agente de Dinamización Juvenil.
Ayuntamiento de El Real de la Jara.